Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 01: FICHA ÚNICA DE POSTULACIÓN

EXPEDIENTE N°	589626 FECHA:		FECHA:			
CONVOCATORIA	2020					
NOMBRE DE LA BECA	BECA DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS					
DATOS DEL POSTULANTE						
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	73444798					
APELLIDOS Y NOMBRES	HUILLCA PULTAY, ALBERT ROMARIO					
FECHA DE NACIMIENTO	20/12/1998	EDAD A LA FECHA DE POSTULACIÓN		21		
SEXO	MASCULINO	LENGUA MATERNA		ESPAÑOL		
DIRECCIÓN DE DOMICILIO (SEGÚN RENIEC)	APURIMAC / COTABAMBAS / CHALLHUAHUACHO - CHICÑAHUI					
DIRECCIÓN ACTUAL	LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO - Mariscal Caceres, AV Central 7, MzE2 LT3					
NRO. DE TELÉFONO	912346832	CORREO ELECTRÓNICO		richeti1998@gmail.com		
NRO. DE TELÉFONO (REFERENCIA)	936595575					
CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	SIN CATEGORIZACION					
PERTENENCIA A LA ZONA DE VRAEM	NO	PERTENECE A LA ZONA DE	HUALLAGA	NO		
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE/PADRE O APODERADO (Solo para menores de edad)	-					
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE LA MADRE/PADRE O APODERADO (Solo para menores de edad)	-					

NOMBRE DE LA COMUNIDAD (CNA o Campesina) O DE LA ORGANIZACIÓN AFROPERUANA			Chicñahui					
REGIÓN	APUR	IMAC	PROVINCIA		COTABAMBAS		DISTRITO	CHALLHUAHUAC HO
CUENTA CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD			NO					
TIPO DE DISCAPACIDAD				SUB T	IPO DE DISCAPACIDAD			

INFORMACIÓN ACADÉMICA						
IES DE ESTUDIOS			UNIVERSIDAD PERUANA UNION			
SEDE			SEDE LURIGANCHO - CHOSICA			
CARRERA			INGENIERIA DE SISTEMAS			
RÉGIMEN DE ESTUDIOS	SEMESTRAL	Х		ANUAL		
CICLO O AÑO ACADÉMICO MATRICULADO A LA FECHA O EN EL SEMESTRE 2019-II O 2019 (según corresponda)			4			
N° TOTAL DE CICLOS O AÑOS ACADÉMICOS DE DURACIÓN DE LA CARRERA			10			
ORDEN DE MÉRITO OBTENIDO ACUMULADO O EN EL SEMESTRE 2019-II O AÑO LECTIVO 2019			TERCIO SUPERIOR			

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA CARGADA					
Documento que acredite vulnerabilidad económica.					
Constancia de Pertenencia a Comunidad Nativa Amazónica, Comunidad Campesina o Afroperuana					

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL	
CONDICIONES PRIORIZABLES O SITUACIONES ESPECIALES	



Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

No cargó documentos adicionales.

EL POSTULANTE DECLARA BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE

- 1. Que no cuento con antecedentes policiales, judiciales ni penales, además no tengo ningún impedimento establecido en el artículo 14 de las presentes Bases y que tengo pleno conocimiento que, de comprobarse lo contrario, el PRONABEC procederá a evaluar dicha situación y de corresponder, llevar a cabo el procedimiento respectivo para declarar; debiendo asumir las sanciones administrativas, académicas, civiles y penales correspondientes.
- 2.Soy responsable de la veracidad y exactitud de todos los datos consignados en los documentos e información que he presentado, con la finalidad de acceder a cualquiera de las etapas señaladas en el presente las presentes Bases.
- 3.Me someto y autorizo expresamente la verificación inopinada que realizará el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, sobre la veracidad de mi situación socioeconómica, mediante visitas domiciliarias, cruce de información con los sistemas de RENIEC, SBS, AFP, Centrales de Riesgo, SUNAT y otras acciones y entidades que considere pertinentes.
- 4. En caso se compruebe la falsedad en la información que he brindado para acceder al concurso, declaro conocer que perderé la beca y el derecho a percibir la subvención correspondiente, estando obligado a restituir el importe de la subvención percibida indebidamente, sin perjuicio del inicio de las acciones legales correspondientes. La devolución la realizaré conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 29837.
- 5. Declaro que la dirección señalada líneas arriba es mi domicilio real, habitual, efectivo y verdadero donde tengo vivencia real, física y permanente, razón por la cual me someto y autorizo expresamente la verificación inopinada POSTERIOR que realizará el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
- 6. Declaro que conozco y acepto las disposiciones de las Bases del Concurso y me comprometo al cumplimiento de las obligaciones que se señalan en las mismas y en la normativa vigente del Programa.
- 7. Estando contemplada la notificación electrónica mediante una casilla electrónica en el numeral 20.4 del artículo 20°- Modalidades de Notificación, del TUO de la Ley № 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, modificada por Decreto Supremo № 004-2019-JUS, como una modalidad de notificación; mediante la presente AUTORIZO al PRONABEC, para que todos los actos administrativos dictados por este y que estén dirigidos a mi persona, sean NOTIFICADOS ELECTRÓNICAMENTE a la CASILLA ELECTRÓNICA personal que el Programa disponga para ello.